



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 07 de septiembre de 2016.

Nº de Dictamen 04/16-17
Expediente EXP Nº: PE-1283
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR – 21/2015, HASTA LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 15.000.000.-), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL ‘PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL’, A CARGO DEL FONDO GANADERO (FG)”, remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda, según mensaje Nº 406 de fecha 27 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MIRTA GUSINKY
Vicepresidenta

ARNALDO GUIZZO
Presidente

EMILIA ALFARO
Relatora

MIEMBROS

MARIO ABDO BENITEZ



ZULMA GOMEZ

